

CONTABILIDAD SUPERIOR

AÑO 2012 - 2013

SEDE CENTRAL

Profesor Titular Efectivo: ALBERTO JOSE ANTA
Profesor Asociado Efectivo: JORGE JOSE GIL
Profesor Adjunto Efectivo: JOSE ANTONIO LOGRIPPO
Profesor Adjunto Interino: FELIPE ANTONIO STURNIOLO

Jefe de Trabajos Prácticos: JAIME ALBA
Jefe de Trabajos Prácticos: VANINA CACCIAGUERRA
Jefe de Trabajos Prácticos: MARIA MAGDALENA DOMÍNGUEZ
Jefe de Trabajos Prácticos: MARIA ALEJANDRA IBAÑEZ
Jefe de Trabajos Prácticos: OSVALDO INCHAUSPE
Jefe de Trabajos Prácticos: OSCAR ARMANDO ITUARTE
Jefe de Trabajos Prácticos: VICTOR HUGO NASIF
Jefe de Trabajos Prácticos: MARTIN NAZZARRO
Jefe de Trabajos Prácticos: GRISELDA PETRI
Jefe de Trabajos Prácticos: SANDRA TARQUINI
Jefe de Trabajos Prácticos: GRACIELA ZUIN

DELEGACIÓN SAN RAFAEL

Profesor Adjunto Efectivo: ANTONIO SERRAT
Jefe de Trabajos Prácticos: NELIDA RUIZ DE LIZARDEZ
Jefe de Trabajos Prácticos: EDGARDO CATRINA

A. REQUISITO:

Tener aprobado Contabilidad de Costo.

B. OBJETIVOS:

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno logre:

- Comprender las bases teóricas (doctrinarias, de pronunciamientos profesionales y del derecho positivo argentino), relativas a la medición del patrimonio de un ente y sus componentes a la determinación de los resultados de la gestión, y a la determinación de la situación financiera y su evolución, destinados a información de terceros;
- Analizar, sobre las mismas bases, la forma de exposición de la información contable a

- través de los estados pertinentes y su información complementaria;
- Interpretar los alcances y las limitaciones de la información contable y, particularmente, la proveniente de los estados contables;
 - Conocer otras posibles alternativas de medición y su sustento técnico, tendientes a formar juicio crítico sobre las ventajas e inconvenientes de su aplicación al margen de su vigencia actual, de manera particular derivadas de la futura aplicabilidad de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los objetivos precedentes están referidos fundamentalmente a entes que se dedican a la producción y/o compraventa de bienes y servicios.

Se buscará incrementar las capacidades de expresión, oral y escrita, de búsqueda de información, de construcción de árboles de conceptos, de enfrentar problemas repetitivos o no en situaciones cambiantes, de trabajar en grupo y en entorno socio culturales diversificados y de insertar las tecnologías en su ámbito de aprendizaje.

C. CONTENIDOS MINIMOS y PROGRAMA DE ESTUDIO

UNIDAD 1.

1. INTRODUCCION Y CONTENIDOS ESENCIALES

1.1. Ubicación de la asignatura en el proceso contable

1.2. Conceptos básicos

1.2.1. Elementos de la ecuación contable

1.2.2. Reconocimiento de variaciones patrimoniales (devengamiento)

1.2.3. El concepto de ganancia: su determinación

1.2.4. Significación o materialidad y desviaciones aceptables.

1.3. Contenidos esenciales: Modelos contables para la representación de los hechos económicos generados por un ente y su contexto.

1.3.1. Modelos contables

1.3.1.1. Concepto

1.3.1.2. Evolución histórica

1.3.1.3. Elementos determinantes

1.3.1.3.1. Capital a mantener

1.3.1.3.1.1. Concepto

1.3.1.3.1.2. Alternativas

1.3.1.3.1.3. Efectos de su elección

1.3.1.3.2. Unidad de medida

1.3.1.3.2.1. Concepto

1.3.1.3.2.2. Mediciones en moneda extranjera

1.3.1.3.2.3. Medición en moneda homogénea (Reexpresión)

1.3.1.3.2.3.1. Método integral

1.3.1.3.2.3.2. La determinación del RECPAM

1.3.1.3.2.3.3. Otras soluciones

1.3.1.3.3. Criterios de medición

1.3.1.3.3.1. Concepto

1.3.1.3.3.2. Alternativas

- 1.3.1.3.3.3. Efectos de cada alternativa
- 1.3.1.3.3.4. Momentos de la medición
- 1.3.1.4. Efectos de la elección de alternativas de los integrantes de un modelo contable
- 1.3.1.4.1. En la determinación de los resultados
- 1.3.1.4.2. En la definición de su situación patrimonial y financiera

UNIDAD 2

2. CRITERIOS GENERALES DE MEDICION. VALORES DE INGRESO

- 2.1. Medición contable de los costos. Costeo integral y otros
- 2.2. Reconocimiento de valores de ingreso:
 - 2.2.1. **De los créditos y las deudas**
 - 2.2.1.1. Originados en la compra y venta de bienes y servicios
 - 2.2.1.2. Originados en transacciones financieras
 - 2.2.1.3. Originados en refinanciaciones
 - 2.2.1.4. Otros créditos y deudas en moneda
 - 2.2.1.5. En especie
 - 2.2.2. **De las inversiones transitorias con / sin cotización**
 - 2.2.3. **De las inversiones permanentes**
 - 2.2.3.1. Medición
 - 2.2.3.2. Aparición de la Llave positiva y negativa. Generadas por la compra y autogenerada.
 - 2.2.3.3. Cómputo de su depreciación
 - 2.2.4. **De los bienes de cambio**
 - 2.2.4.1. Adquiridos
 - 2.2.4.2. Producidos por el ente
 - 2.2.5. **De los bienes de uso**
 - 2.2.5.1. Adquiridos
 - 2.2.5.2. Producidos por el ente
 - 2.2.5.3. Costo de instalación, montaje, puesta a punto
 - 2.2.5.4. Costo de desmantelamiento y restauración ambiental
 - 2.2.6. **De los activos intangibles**
 - 2.2.6.1. Requisitos para su reconocimiento como activos
 - 2.2.6.2. Investigación y desarrollo
 - 2.2.6.3. Cómputo de su depreciación
 - 2.2.7. **De los activos biológicos**
 - 2.2.8. **De los activos incorporados por aportes, trueques, donaciones**
 - 2.2.9. **Los costos financieros: condiciones y cálculo. Tratamiento contable.**
 - 2.2.10. **De las contingencias. Requisitos para su reconocimiento. Medición.**
- 2.3. Consideración de hechos posteriores al cierre
- 2.4. Modificación a la información de ejercicios anteriores

UNIDAD 3

3. MEDICIÓN POSTERIOR A LA INCORPORACIÓN: AL CIERRE DE EJERCICIO ANUAL O PERIODOS INTERMEDIOS

3.1. Valores históricos nominales y valores históricos reexpresados

3.1.1. Concepto

3.1.2. Situaciones particulares

3.1.3. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

3.2. Valor descontado con tasa de interés original

3.2.1. Concepto

3.2.2. Condiciones para su utilización

3.2.3. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

3.3. Valores corrientes de entrada

3.3.1. Concepto de Costo de reposición (recompra o reproducción)

3.3.2. Determinación de su cálculo

3.3.3. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

3.4. Valores corrientes de salida

3.4.1. Valor neto de realización (total) y valor de mercado (valor razonable)

3.4.2. Concepto y diferencias

3.4.3. Determinación de su cálculo

3.4.4. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

3.5. Valor neto de realización (proporcionado)

3.5.1. Concepto

3.5.2. Determinación de su cálculo

3.5.3. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

3.6. Valor descontado con tasa de interés del momento de la medición

3.6.1. Concepto

3.6.2. Determinación de su valor

3.6.3. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

3.7. Resultados por la tenencia de activos y pasivos

3.7.1. Concepto

3.7.2. Clases

3.7.3. Determinación de su cálculo

3.8. Medición de otros pasivos

3.8.1. Costo de cancelación de pasivos en moneda

3.8.2. Costo de cancelación de pasivos en especie

3.8.3. Pasivos laborales posteriores al retiro y de largo plazo

3.8.4. Compromisos que generan pérdidas

3.8.5. Pérdidas operativas futuras

UNIDAD 4

4. CUESTIONES DE APLICACION

4.1. Casos especiales de medición de los elementos y su exposición

4.1.1. Transacciones con los propietarios

4.1.1.1. Acciones preferidas rescatables

4.1.1.2. Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y destinados a absorber pérdidas

4.1.1.3. Tratamiento de los resultados acumulados. Reservas. Resultados diferidos.

4.1.1.4. Situaciones especiales: ampliación del capital con o sin prima de emisión; capitalización de resultados; utilización de la reserva legal, compra y venta de acciones propias. Otros.

4.2. Valor patrimonial proporcional

4.2.1. Concepto

4.2.2. Requisitos para su aplicabilidad

4.2.3. Medición al inicio

4.2.4. Medición al cierre

4.3. Reconocimiento del impuesto a las ganancias por el método diferido (Activos y pasivos por impuestos diferidos)

4.3.1. Objetivo. Determinación de la tasa efectiva.

4.3.2. Diferencias temporarias. Reconocimiento y excepciones a su reconocimiento. Ejemplos.

4.3.3. Tratamiento contable: imputación; reversiones, medición al cierre

4.3.4. Situaciones especiales: quebrantos fiscales, créditos fiscales no utilizados, cambio de tasa del impuesto. Otros

4.4. Aplicación del valor recuperable en la medición de activos

4.4.1. Concepto. Límite de medición de los diversos activos.

4.4.2. Frecuencia de la comparación. Agrupamiento de los activos (análisis por cada tipo de activo).

4.4.3. Aplicación en los bienes de uso, activos intangibles y llave de negocio.

4.4.3.1 Proceso de asignación de la medición contable a las Actividades Generadoras de Efectivo.

4.4.3.2.. Procedimiento de cálculo del valor límite. Armado de los flujos de fondos. Determinación de la tasa de interés de descuento.

4.4.3.3. Registro contable de la pérdida de valor

4.4.3.4. Registro contable de la reversión de la pérdida de valor

4.5. Sobre la factibilidad de practicar revalúos en Activos Fijos

4.5.1. Antecedentes en normas internacionales: NIC 36

4.5.2. Resolución Técnica 31

4.6 Activos biológicos

4.6.1. Marco conceptual de los diferentes momentos en su medición

4.6.2. Escenarios posibles

4.6.3. Definición de los criterios a usar en cada caso

UNIDAD 5

5. EXPOSICION DE LA INFORMACION CONTABLE PARA USO DE TERCEROS (ESTADOS CONTABLES) PRIMERA PARTE

5.1. Información contable en general

5.1.1. Requisitos o Cualidades

5.1.2. Usuarios

5.2. Estados contables

5.2.1. Concepto y clasificación

5.2.2. Objetivo. Requisitos a satisfacer

5.2.3. Normas comunes a todos los estados contables

5.2.3.1. Información comparativa

5.2.3.2. Hechos posteriores al cierre

5.2.3.3. Modificación de la información de ejercicios anteriores

5.3. Estado de situación patrimonial (Balance)

5.3.1. Objetivo. Requisitos

5.3.2. Componentes del estado

5.3.3. Clasificación de partidas

5.3.4. Estructura del estado

5.3.5. Formas de presentación

5.3.6. Normas vigentes

5.4. Estado de resultados

5.4.1. Objetivo. Requisitos

5.4.2. Componentes

5.4.3. Clasificación de partidas

5.4.4. Estructura del estado

5.4.5. Formas de presentación

5.4.6. Normas vigentes

5.5. Estado de evolución del patrimonio neto

5.5.1. Objetivo. Requisitos

5.5.2. Componentes

5.5.3. Clasificación de partidas

5.5.4. Estructura del estado

5.5.5. Formas de presentación

5.5.6. Normas vigentes

UNIDAD 6

6. EXPOSICION DE LA INFORMACION CONTABLE PARA USO DE TERCEROS (ESTADOS CONTABLES) SEGUNDA PARTE

6.1. Estado de flujos de efectivo

6.1.1. Concepto de efectivo y equivalentes de efectivo.

6.1.2. Objetivo. Requisitos

6.1.3. Componentes

- 6.1.4. Clasificación de partidas
- 6.1.5. Estructura del estado
- 6.1.6. Formas de presentación
- 6.1.7. Normas vigentes

6.2. Información complementaria

- 6.2.1. Objetivo. Requisitos
- 6.2.2. Pautas para su definición
- 6.2.3. Normas vigentes

6.3. Otra información a presentar

- 6.3.1. Información por segmentos
- 6.3.2. Resultados por acción

6.4. Estados contables para entes sin fines de lucro

- 6.4.1. Estados básicos e información complementaria
- 6.4.2. Particularidades de sus contenidos
- 6.4.3. Forma de presentación

UNIDAD 7

7. CONCLUSIONES E INTEGRACION DE LOS CONOCIMIENTOS

- 7.1. **Modelos contables. Distintas opciones teóricas**
- 7.2. **Modelos contables vigentes según Normas contables en la República Argentina: estructura actual, proyectos.**
- 7.3. **Modelos contables incluidos en los Estándares contables propuestos en el contexto internacional**
- 7.4. **Modelos contables. La evolución en el tiempo: distintas denominaciones**
- 7.5. **Modelos contables. Comparación entre los diferentes modelos**
 - 7.5.1. Los efectos en el corto y en el largo plazo
 - 7.5.2. Sobre la necesidad de armonizar su utilización
 - 7.5.3. Ventajas e inconvenientes de las opciones de cada elemento de los mismos

D. BIBLIOGRAFIA

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS RESOLUCIONES TÉCNICAS E INTERPRETACIONES. TEXTO ORDENADO. (Ultimo vigente: marzo de 2011)

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS: Informe 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

FORTINI, Hernando; LATUCCA, Antonio; LOPEZ SANTISO, Horacio y otros.
Replanteo de la Técnica contable. Su estructura básica. Un acercamiento a la economía.
Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1986.

FOWLER NEWTON, Enrique (*)
Cuestiones contables fundamentales. 4ª. Edición

La Ley, Fondo Editorial. Buenos Aires, 2005.

FOWLER NEWTON, Enrique (*)
Contabilidad superior. Tomos I y II
La Ley, Fondo Editorial. Buenos Aires, 2005.

FOWLER NEWTON, Enrique
Normas contables profesionales de la FACPCE, el CPCECABA, la CNV y la IGJ.
La Ley, Fondo Editorial. Buenos Aires, 2006.

GIL, Jorge
Impuesto diferido: nuevo método basado en el Balance
Editorial Buyatti, Buenos Aires, 2006

LAZZATI, Santiago
Objetivo de los estados contables
Editorial Macchi. Buenos Aires. 1974

IASCF. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA: Londres
2009 NIC.

REVISTA ENFOQUES: a continuación se indican artículos con sus autores
García, Sergio: Estados contables en moneda homogénea
(Enero 2003, pág. 27/45)
Fowler Newton, Enrique: Información contable por segmentos (diciembre 1999)
Fowler Newton, Enrique: Los valores recuperables en la contabilidad (junio 2000)

REVISTA PROFESIONAL Y EMPRESARIA, Editorial Errepar
Gil, Jorge José: Las nuevas resoluciones técnicas y la armonización contable (marzo
2001)
Paz, Carolina M: Resultados por acción 1 y 2ª parte (enero y febrero 2002)
Anastasi, Anunciación. Ganancia por acción (Boletín N° 31, abril 2000)

SENDEROVICH, Pablo David, Editorial Errepar, 2008
Empresas Agropecuarias Medición y Exposición Contable

STURNIOLO, Felipe
El estado de flujos de efectivo.
Serie Estudios N° 47, Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo, 2003
El ajuste por inflación.
Serie Estudios N° 52, Idem anterior, 2007

TRABAJOS PREPARADOS POR DOCENTES DE LA CATEDRA.

ANTA, Alberto: Sobre la determinación del valor recuperable, en Jornadas de la Facultad
de Ciencias Económicas UNCuyo; 2002. Versión actualizada.

GIL, Jorge José; STURNIOLO, Felipe; ZUIN, Graciela e ITUARTE, Oscar: Sobre
ejercicios modelos de presentación de estados contables.

E. METODOLOGÍA DE TRABAJO DURANTE EL CURSADO

- Las clases serán teóricas y prácticas. Estas últimas de asistencia controlada.
- Se prevén ejercicios en la guía de trabajos prácticos, como entrenamiento para el alumno para enfrentar exámenes, y se fijan horarios de atención de consultas –de asistencia voluntaria y por lo tanto no controlada- para evacuar las posibles dudas o analizar la corrección de las soluciones.
- Las clases semanales serán 8 (ocho); 4 (cuatro) de teoría y 4 (cuatro) de prácticas.
- Se prevé la elaboración de determinados temas por los profesores, con un enfoque teórico práctico, para ayudar a su estudio: básicamente en los siguientes temas: Activos Biológicos; Contingencias, Determinación del valor recuperable; Aplicación del valor razonable de los bienes de uso.
- Se prevé la apertura en un sitio web de un foro de apoyo. En el mismo deberán ingresar todos los alumnos, para acceder a artículos de interés, consultas frecuentes y sus respuestas, bibliografía, etc.

F. SISTEMAS DE EVALUACION Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

Procedimiento

- Durante el dictado se tomarán dos exámenes parciales escritos de contenido teórico-práctico. Para estar en condiciones de rendirlos, es necesario tener el 75% de asistencia a las clases de asistencia controlada.
- Al finalizar el dictado, se podrá recuperar sólo uno de los exámenes parciales. El recuperatorio tendrá contenidos y características similares al del parcial a recuperar.

G. CARACTERÍSTICAS DE LOS EXAMENES O EVALUACIONES FINALES

Examen final. Alumno regular.

- El alumno que obtuviera en los dos exámenes parciales (o en el recuperatorio que correspondiera) al menos 60 puntos, adquirirá la categoría de alumno regular.
- En los exámenes finales, luego del dictado anual, será requisito la inscripción preliminar del alumno, a efectos de programar la cantidad de material a usar y las aulas a ocupar.
- Para aprobar la materia deberá rendir un examen final de contenido teórico práctico (que podrá ser oral u escrito, a decisión de la cátedra). En caso que fuera escrito el puntaje mínimo para aprobar será 60 puntos. La definición de la característica del examen será comunicada por la cátedra cuando finalice el período de inscripción y anulación de cada turno. Si nada se indicara, el examen será escrito.

Examen integrador.

- El alumno que no alcance en los parciales / recuperatorio el puntaje arriba requerido, tendrá la opción de rendir un **examen integrador** que coincidirá en fecha con la primer chance inmediatamente después de finalizado el dictado para los alumnos regulares. Para poder acceder al mismo deberá acreditar los recaudos previstos en la normativa vigente para tal caso. (Art.12 Ordenanza 18-03 CD)
- En caso de optar por el mismo y resultar aprobado por haber obtenido un puntaje no inferior a 60 puntos, adquirirá la calidad de **alumno regular** y así será

informado en la comunicación de notas del primer final luego del dictado, pudiendo usar la cantidad de chances previstas para el mismo a partir de la correspondiente al turno inmediato siguiente.

- En caso de no hacer uso de la opción o de no aprobar el examen integrador, el alumno quedará en calidad de **libre** y así será informado en la comunicación de notas del primer final luego del dictado.

Examen final. Alumnos libres.

- El alumno que quedara incluido en el último párrafo del apartado precedente, podrá rendir la asignatura en calidad de libre, sin perjuicio de la definición de alumno libre previsto por la normativa vigente.
- En tal caso, podrá rendir la asignatura, en el último turno de cada una de las épocas previstas en la programación vigente. El examen consistirá en una prueba de contenido teórico práctico y deberá para aprobar, obtener una calificación de 60 (sesenta) puntos como mínimo. Dentro de las 72 horas hábiles de comunicado el resultado de esa instancia, a los que resulten aprobados se les tomará un examen oral, previo sorteo de bolillas del programa de examen de la asignatura.

Consideraciones especiales en las evaluaciones

Conforme a lo dispuesto en la Ordenanza 108-10 del Consejo Superior de la UNCuyo, se habrán de explicitar al inicio de las clases, las pautas para la valoración a tener presente en el proceso de evaluación, indicando expresamente en las pruebas escritas la valoración individual de cada consigna, requisitos mínimos en valores absolutos o porcentajes para la aprobación por partes del examen y también del total, así como se tendrán en cuenta: adecuado uso de vocablos técnicos, precisión de las respuestas, integridad de las mismas, correcta fundamentación de los razonamientos seguidos, la inclusión de los cálculos auxiliares que abonen el camino crítico para la solución a que se arribe, etcétera.

Asimismo cada evaluación se aprueba con calificaciones de seis a diez puntos, siendo aplicables la escala de ponderación inserta en la Ordenanza citada en el párrafo precedente.

Como es costumbre de la cátedra, los reclamos sobre calificaciones serán atendidos por los docentes en sus horarios de consulta en forma individual en el caso de las evaluaciones escritas, en tanto que en el caso de las orales al finalizar el examen se le informará al alumno su condición de aprobado o no aprobado, y la nota final se colocará al terminar de examinar a la totalidad de los alumnos en cada jornada.

H. SISTEMA DE CALIFICACIÓN FINAL

- La nota final, surgirá de una ponderación de las notas obtenidas por el alumno en las distintas pruebas a que se someta, y también podrán ser ponderadas tareas especiales; participación en clases teóricas y prácticas, si el número de alumnos así lo permitiera, lo cual será comunicado en la segunda semana del cursado habitual de clases. De reiterarse masivas inscripciones la ponderación de la nota final estará dada en proporción del 25% de cada examen parcial y del 50% para el examen final para las notas de las épocas noviembre y diciembre y febrero marzo siguientes.

Luego se tendrá solo en cuenta la evaluación final. La nota final se ajustará a lo dispuesto por la Ordenanza 108-10 CS

I. CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS EXTRANJEROS

- No son imprescindibles, aunque pueden favorecer la lectura de ciertas normas desde su texto original.

J. MANEJO DE UTILITARIOS

- Se requieren conocimientos de ciertos utilitarios de procesamiento contable y de planillas de cálculo, que básicamente debieran traer aprendidos de las materias precedentes, en particular manejo de planillas electrónicas de cálculos, tipo Excel o similares.

K. PROGRAMA DE EXAMEN

El mismo se presenta dividido en nueve unidades temáticas, respetando en su confección la codificación del programa de estudio.

BOLILLA 1

1.1. Ubicación de la asignatura en el proceso contable

1.2. Conceptos básicos

1.2.1. Elementos de la ecuación contable

1.2.2. Reconocimiento de variaciones patrimoniales (devengamiento)

1.2.3. El concepto de ganancia: su determinación

1.2.4. Significación o materialidad y desviaciones aceptables.

4.3. Reconocimiento del impuesto a las ganancias por el método diferido (Activos y pasivos por impuestos diferidos)

4.3.1. Objetivo. Determinación de la tasa efectiva.

4.3.2. Diferencias temporarias. Reconocimiento y excepciones a su reconocimiento. Ejemplos. Conciliaciones.

6.1. Estado de flujos de efectivo

6.1.1. Concepto de efectivo y equivalentes de efectivo.

6.1.2. Objetivo. Requisitos

6.1.3. Componentes

6.1.4. Clasificación de partidas

6.1.5. Estructura del estado

6.1.6. Formas de presentación

6.1.7. Normas vigentes

BOLILLA 2

1.3. Contenidos esenciales: Modelos contables para la representación de los hechos económicos generados por un ente y su contexto.

- 1.3.1. Modelos contables
 - 1.3.1.1. Concepto
 - 1.3.1.2. Evolución histórica
 - 1.3.1.3. Elementos determinantes
 - 1.3.1.3.1. Capital a mantener
 - 1.3.1.3.1.1. Concepto
 - 1.3.1.3.1.2. Alternativas
 - 1.3.1.3.1.3. Efectos de su elección

4.1. Casos especiales de medición de los elementos y su exposición

- 4.1.1. Transacciones con los propietarios
 - 4.1.1.1. Acciones preferidas rescatables
 - 4.1.1.2. Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y destinados a absorber pérdidas
 - 4.1.1.3. Tratamiento de los resultados acumulados. Reservas. Resultados diferidos.
 - 4.1.1.4. Situaciones especiales: ampliación del capital con o sin prima de emisión; capitalización de resultados; utilización de la reserva legal, compra y venta de acciones propias. Otros.

4.2. Valor patrimonial proporcional

- 4.2.1. Concepto
- 4.2.2. Requisitos para su aplicabilidad
- 4.2.3. Medición al inicio
- 4.2.4. Medición al cierre

6.2. Información complementaria

- 6.2.1. Objetivo. Requisitos
- 6.2.2. Pautas para su definición
- 6.2.3. Normas vigentes

6.3. Otra información a presentar

- 6.3.1. Información por segmentos
- 6.3.2. Resultados por acción

BOLILLA 3

1.3.1.3.3. Criterios de medición

- 1.3.1.3.3.1. Concepto
- 1.3.1.3.3.2. Alternativas
- 1.3.1.3.3.3. Efectos de cada alternativa
- 1.3.1.3.3.4. Momentos de la medición
- 1.3.1.4. Efectos de la elección de alternativas de los integrantes de un modelo contable
 - 1.3.1.4.1. En la determinación de los resultados
 - 1.3.1.4.2. En la definición de su situación patrimonial y financiera

EXPOSICION DE LA INFORMACION CONTABLE PARA USO DE TERCEROS (ESTADOS CONTABLES) PRIMERA PARTE

5.1. Información contable en general

5.1.1. Requisitos o Cualidades

5.1.2. Usuarios

5.2. Estados contables

5.2.1. Concepto y clasificación

5.2.2. Objetivo. Requisitos a satisfacer

5.2.3. Normas comunes a todos los estados contables

5.2.3.1. Información comparativa

5.2.3.2. Hechos posteriores al cierre

5.2.3.3. Modificación de la información de ejercicios anteriores

3.7. Resultados por la tenencia de activos y pasivos

3.7.1. Concepto

3.7.2. Clases

3.7.3. Determinación de su cálculo

3.8 Medición de otros pasivos

3.8.1. Costo de cancelación de pasivos en moneda

3.8.2. Costo de cancelación de pasivos en especie

3.8.3. Pasivos laborales posteriores al retiro y de largo plazo

3.8.4. Compromisos que generan pérdidas

3.8.5. Pérdidas operativas futuras

4.5. Sobre la factibilidad de practicar revalúos en Activos Fijos

4.5.1. Antecedentes en normas internacionales: NIC 36

4.5.2. Proyecto de Resolución Técnica 21

BOLILLA 4

2. CRITERIOS GENERALES DE MEDICION. VALORES DE INGRESO

2.1. Medición contable de los costos. Costeo integral y otros

2.2. Reconocimiento de valores de ingreso:

2.2.1. De los créditos y las deudas

2.2.1.1. Originados en la compra y venta de bienes y servicios

2.2.1.2. Originados en transacciones financieras

2.2.1.3. Originados en refinanciaciones

2.2.1.4. Otros créditos y deudas en moneda

2.2.1.5 En especie

2.2.2. **De las inversiones transitorias con / sin cotización**

2.2.7. **De los activos biológicos**

3.5. Valor neto de realización (proporcionado)

3.5.1. Concepto

3.5.2. Determinación de su cálculo

3.5.3. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

5.3. Estado de situación patrimonial (Balance)

5.3.1. Objetivo. Requisitos

5.3.2. Componentes del estado

5.3.3. Clasificación de partidas

5.3.4. Estructura del estado

5.3.5. Formas de presentación

5.3.6. Normas vigentes

BOLILLA 5

DETERMINACION DE VALORES DE INGRESO

2.2.3. De las inversiones permanentes

2.2.3.1. Medición

2.2.3.2. Aparición de la Llave positiva y negativa. Generadas por la compra y autogenerada.

2.2.3.3. Cómputo de su depreciación

2.2.4. De los bienes de cambio

2.2.4.1. Adquiridos

2.2.4.2. Producidos por el ente

3.3. Valores corrientes de entrada

3.3.1. Concepto de Costo de reposición (recompra o reproducción)

3.3.2. Determinación de su cálculo

3.3.3. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

5.4. Estado de resultados

5.4.1. Objetivo. Requisitos

5.4.2. Componentes

5.4.3. Clasificación de partidas

5.4.4. Estructura del estado

5.4.5. Formas de presentación

5.4.6. Normas vigentes

7.1. **Modelos contables. Distintas opciones teóricas**

7.2. **Modelos contables vigentes por la Normas contables en la República Argentina: estructura actual, proyectos.**

7.3. **Modelos contables incluidos en los Estándares contables propuestos en el contexto internacional**

7.4. **Modelos contables. La evolución en el tiempo: distintas denominaciones**

BOLILLA 6

DETERMINACION DE VALORES DE INGRESO

2.2.6. De los activos intangibles

- 2.2.6.1. Requisitos para su reconocimiento como activos
- 2.2.6.2. Investigación y desarrollo
- 2.2.6.3. Cómputo de su depreciación

2.2.7. De los activos biológicos

2.2.8. De los activos incorporados por aportes, trueques, donaciones

2.2.9. Los costos financieros: condiciones y cálculo. Tratamiento contable.

2.2.10. De las contingencias. Requisitos para su reconocimiento. Medición.

3.1. Valores históricos nominales y valores históricos reexpresados

- 3.1.1. Concepto
- 3.1.2. Situaciones particulares
- 3.1.3. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

3.2. Valor descontado con tasa de interés original

- 3.2.1. Concepto
- 3.2.2. Condiciones para su utilización
- 3.2.3. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

2.3. Consideración de hechos posteriores al cierre

2.4. Modificación a la información de ejercicios anteriores

BOLILLA 7

5.5. Estado de evolución del patrimonio neto

- 5.5.1. Objetivo. Requisitos
- 5.5.2. Componentes
- 5.5.3. Clasificación de partidas
- 5.5.4. Estructura del estado
- 5.5.5. Formas de presentación
- 5.5.6. Normas vigentes

4.3. Reconocimiento del impuesto a las ganancias por el método diferido (Activos y pasivos por impuestos diferidos)

- 4.3.3. Tratamiento contable: imputación; reversiones, medición al cierre
- 4.3.4. Situaciones especiales: quebrantos fiscales, créditos fiscales no utilizados, cambio de tasa del impuesto. Otros

1.3. Contenidos esenciales: Modelos contables para la representación de los hechos económicos generados por un ente y su contexto.

- 1.3.1.3.2. Unidad de medida

- 1.3.1.3.2.1. Concepto
- 1.3.1.3.2.2. Mediciones en moneda extranjera
- 1.3.1.3.2.3. Medición en moneda homogénea (Reexpresión)
 - 1.3.1.3.2.3.1. Método integral
 - 1.3.1.3.2.3.2. La determinación del RECPAM
 - 1.3.1.3.2.3.3. Otras soluciones

BOLILLA 8

4.4. Aplicación del valor recuperable en la medición de activos

- 4.4.1. Concepto. Límite de medición de los diversos activos.
- 4.4.2. Frecuencia de la comparación. Agrupamiento de los activos (análisis por cada tipo de activo).
- 4.4.3. Aplicación en los bienes de uso, activos intangibles y llave de negocio.
 - 4.4.3.1. Asignación de la medición contable a las Actividades Generadoras de Efectivo.
 - 4.4.3.2. Procedimiento de cálculo del valor límite. Armado de los flujos de fondos.
 - Determinación de la tasa de interés de descuento.
 - 4.4.3.3. Registro contable de la pérdida de valor
 - 4.4.3.4. Registro contable de la reversión de la pérdida de valor

5.2. Estados contables

- 5.1. Información contable en general
 - 5.1.1. Requisitos o Cualidades
 - 5.1.2. Usuarios

3.6. Valor descontado con tasa de interés del momento de la medición

- 3.6.1. Concepto
- 3.6.2. Determinación de su valor
- 3.6.3. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

6.4. Estados contables para entes sin fines de lucro

- 6.4.1. Estados básicos e información complementaria
- 6.4.2. Particularidades de sus contenidos
- 6.4.3. Forma de presentación

BOLILLA 9

3.4. Valores corrientes de salida

- 3.4.1. Valor neto de realización (total) y valor de mercado (valor razonable)
- 3.4.2. Concepto y diferencias
- 3.4.3. Determinación de su cálculo
- 3.4.4. Elementos patrimoniales a los que resulta aplicable

4.6. Activos biológicos

- 4.6.1. Marco conceptual de los diferentes momentos en su medición
- 4.6.2. Escenarios posibles
- 4.6.3. Definición de los criterios a usar en cada caso

2.2.5. De los bienes de uso

- 2.2.5.1. Adquiridos

- 2.2.5.2. Producidos por el ente
- 2.2.5.3. Costo de instalación, montaje, puesta a punto
- 2.2.5.4. Costo de desmantelamiento y restauración ambiental

7.5. Modelos contables. Comparación entre los diferentes modelos

- 7.5.1. Los efectos en el corto y en el largo plazo
- 7.5.2. Sobre la necesidad de armonizar su utilización
- 7.5.3. Ventajas e inconvenientes de las opciones de cada elemento de los mismos

ALBERTO JOSE ANTA

Profesor Titular